



125296

125296

PATENTE  
DE  
MODELO DE UTILIDAD  
por 20 años

a favor de Doña Avelina FERRIS BARRAL  
de nacionalidad española  
residente en Valencia, Avenida del Cid, nº 114  
por:

"DISPOSITIVO SUSTENTADOR DE ANUNCIOS TIPO  
MURAL O BANDERA".

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Los anuncios tipo mural o bandera contruidos con plafones de material translúcido, tal como vidrio o plástico, con la finalidad de poderlos iluminar interiormente de noche, van provistos de un marco metálico con brazos de soporte sujetos a la obra o en suspensión.

10. Como sea que en un mismo establecimiento convenga exhibir a veces varios de estos anuncios, y que puede presentarse incluso la conveniencia de cambiarlos a fin de hacer propaganda de otros artículos o de otras marcas, existe la necesidad de crear un dispositivo, que facilite la exhibición de dos, tres o más plafones, del mismo o de varios tamaños y que permita con



mayor rapidez y seguridad el cambio de unos plafones por otros.

Esta Patente de Modelo de Utilidad tiene por objeto un dispositivo para sustentar varios plafones, para poder exhibirlos al mismo tiempo, consistente en esencia en un marco sustentador, provisto de brazos de soporte por los que se sujetan a la obra, y al que se sujetan los plafones publicitarios mediante tornillos.

Es también objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad la particularidad de poder adaptar al marco sustentador otro marco supletorio fosforescente o luminiscente mediante pintura o láminas de plástico, todo lo cual hace que el conjunto sea más llamativo y sea también susceptible de inscripción en el mismo de leyendas publicitarias.

Se acompaña con la presente memoria, y para su mejor comprensión una lámina de dibujos en la que:

Fig. 1, constituye una sección transversal del dispositivo sustentador de anuncios tipo bandera.

Fig. 2, es la sección transversal que viene indicada por II-III en la anterior Fig. 1, y en el que se detalla, la sujeción de los plafones publicitarios al marco metálico y asimismo la sujeción del marco supletorio adaptable al citado marco sustentador.

En dichas figuras se ha señalado por (1) el marco sustentador de metal hueco, que puede ser de sección circular (7), poligonal (8) o cuadrangular (9), por (2) los plafones publicitarios de número y tamaño variable, de material translúcido, vidrio o plástico, que son intercambiables por estar sujetos al marco sustentador (1) mediante los tornillos (3). Estos plafones publicitarios están sujetos a un marco de hierro en T (4).

El marco sustentador está provisto de los oportunos



brazos de soporte (5) que se empotran en el muro (5') en la figura.

El marco supletorio adaptable sobre el (5) se señala por (6), siendo también de metal hueco.

5. En la Fig. 2 se indican por (10) los tornillos de sujeción del marco supletorio (6) al marco sustentador (1). Además, se aprecian las piezas de sujeción de los plafones publicitarios, es decir, los tornillos (3) que van enroscados al casquillo (11) soldado al hierro en T (4) que sirve de marco al plafón publicitario (2). Este marco va atravesado por un tornillo provisto de su correspondiente tuerca (12), que presionando la moldura (13) sujeta los extremos o rebordes (14) del plafón (2) entre esta moldura y la arandela (15). La separación existente entre los plafones (2) y el marco sustentador (1) deja un espacio libre al aire
10. (16). Se ha señalado por (17) una lámpara interna de iluminación.

15. El espacio (16) sirve de rompevientos muy necesario en este tipo de rótulos bandera ya que presentan una gran superficie de resistencia al viento, la cual se disminuye notablemente mediante el citado espacio y sirve al mismo tiempo para refrigeración de los plafones.
- 20.

- El modelo que nos ocupa además de poderse aplicar a los rótulos de bandera sustentados directamente a la pared de obra o soporte similar, por los brazos de soporte, es susceptible de utilizarse en las banderas suspendidas por un solo brazo o bien en los rótulos murales, es decir los sujetos directamente al suelo.
- 25.

- En la Fig. 1 sobre un plafón de gran tamaño, se ha señalado en líneas de puntos unas divisiones que representan la posibilidad de comprender plafones de pequeño tamaño y recambiables a voluntad.
- 30.



En caso de que el dispositivo de la invención soporte un anuncio de grandes dimensiones, los plafones componentes, que se hallan en contacto constituyendo un solo anuncio de gran superficie estarán completamente comprendidas dentro del marco en T y a su vez en el interior de aquel marco de soporte (1).

La realización de este dispositivo, puede llevarse a cabo variando su forma, dimensiones y materiales empleados en su fabricación, mientras cumpla en esencia su objeto que es el que se resume y concreta en las siguientes reivindicaciones, correspondientes al presente Modelo de Utilidad.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

15. 1ª-Dispositivo sustentador de anuncios tipo mural o bandera, que se caracteriza esencialmente porque, pueden sujetarse al mismo tiempo uno o varios plafones publicitarios, constituidos a su vez de material translúcido y provistos de un marco de material resistente que se sujeta mediante tornillos a un marco exterior sustentador general, permitiendo dicho dispositivo de sujeción una facilidad de montaje y sustitución, pudiendo estar formado un anuncio de uno o varios de los plafones dependiendo ello de sus dimensiones y formas, estando el marco sustentador general provisto de brazos de soporte aptos para poder empotrarlos a la obra, o para la suspensión en un soporte adecuado y quedando un espacio entre los marcos propios de los plafones y el marco sustentador general, espacio que actúa de rompavientos y refrigeración del conjunto.

2ª.-Dispositivo sustentador de anuncios tipo mural o bandera, según la reivindicación anterior, caracterizado así:



no porque la sujeción del marco del plafón al marco sustentador se realiza mediante tornillo enroscado a un casquillo soldado al marco del plafón, tornillo que atraviesa el marco sustentador y su cabeza presiona sobre la superficie rígida del citado marco, y que se caracteriza también por el detalle de la sujeción de los plafones de material translúcido a su marco mediante tornillo provisto de tuerca, que atravesando una moldura, una arandela y la pata del marco citado, que tiene forma de T, y que al presionar la moldura contra la arandela sujeta los bordes de la lámina del plafón introducidos entre dichas moldura y arandela.

5. 3ª.-Dispositivo sustentador de anuncios tipo mural o bandera, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza además por poder acoplar un marco supletorio adaptable, mediante tornillos al marco sustentador lo cual le confiere mayor apariencia y tamaño así como permite roturarlo con pintura fosforescente o luminescente para finalidad publicitaria.

10. 4ª.-DISPOSITIVO SUSTENTADOR DE ANUNCIOS TIPO MURAL O BANDERA.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente memoria descriptiva de seis pági-



nas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 31 Octubre de 1966

P. A.

EX VOLUNTARIIS

*E. Capellán*

125296

D<sup>ña</sup> AVELINA FERRIS BARRAL

HOJA UNICA

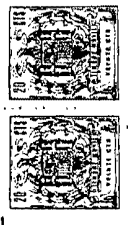


FIG. 1

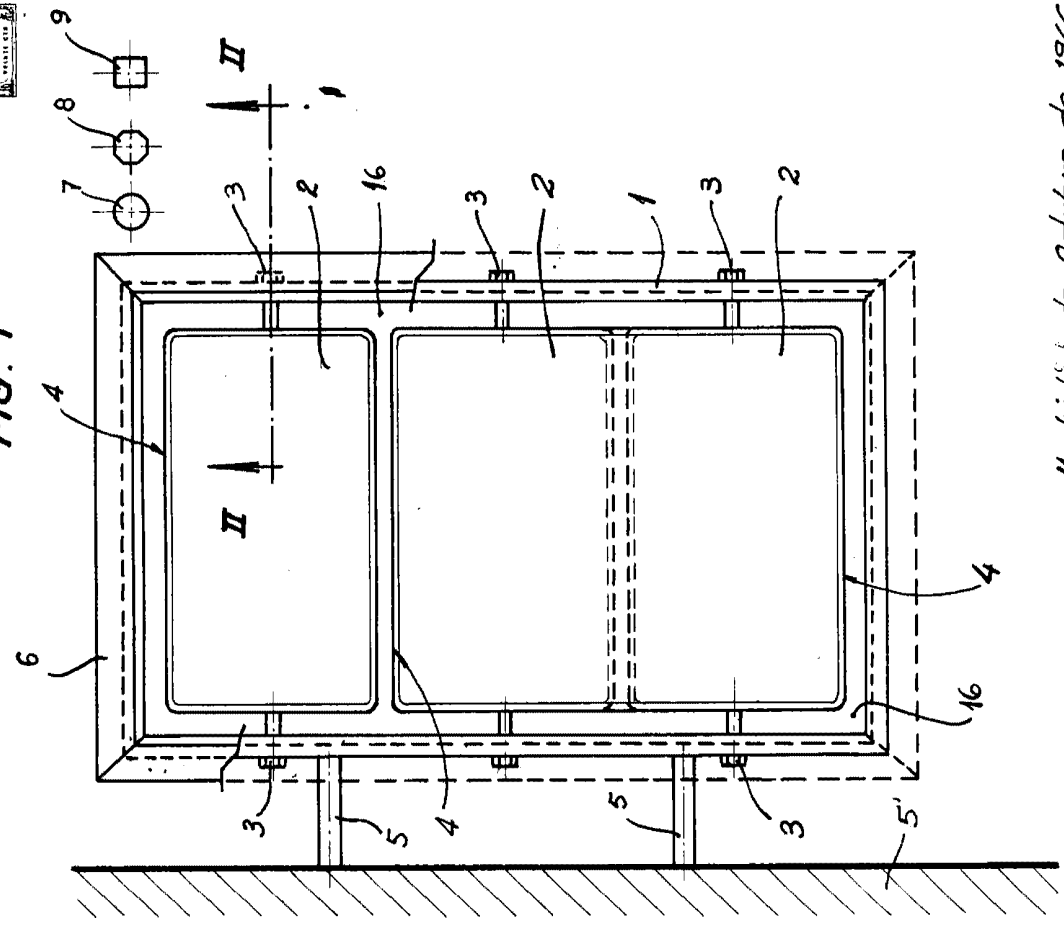
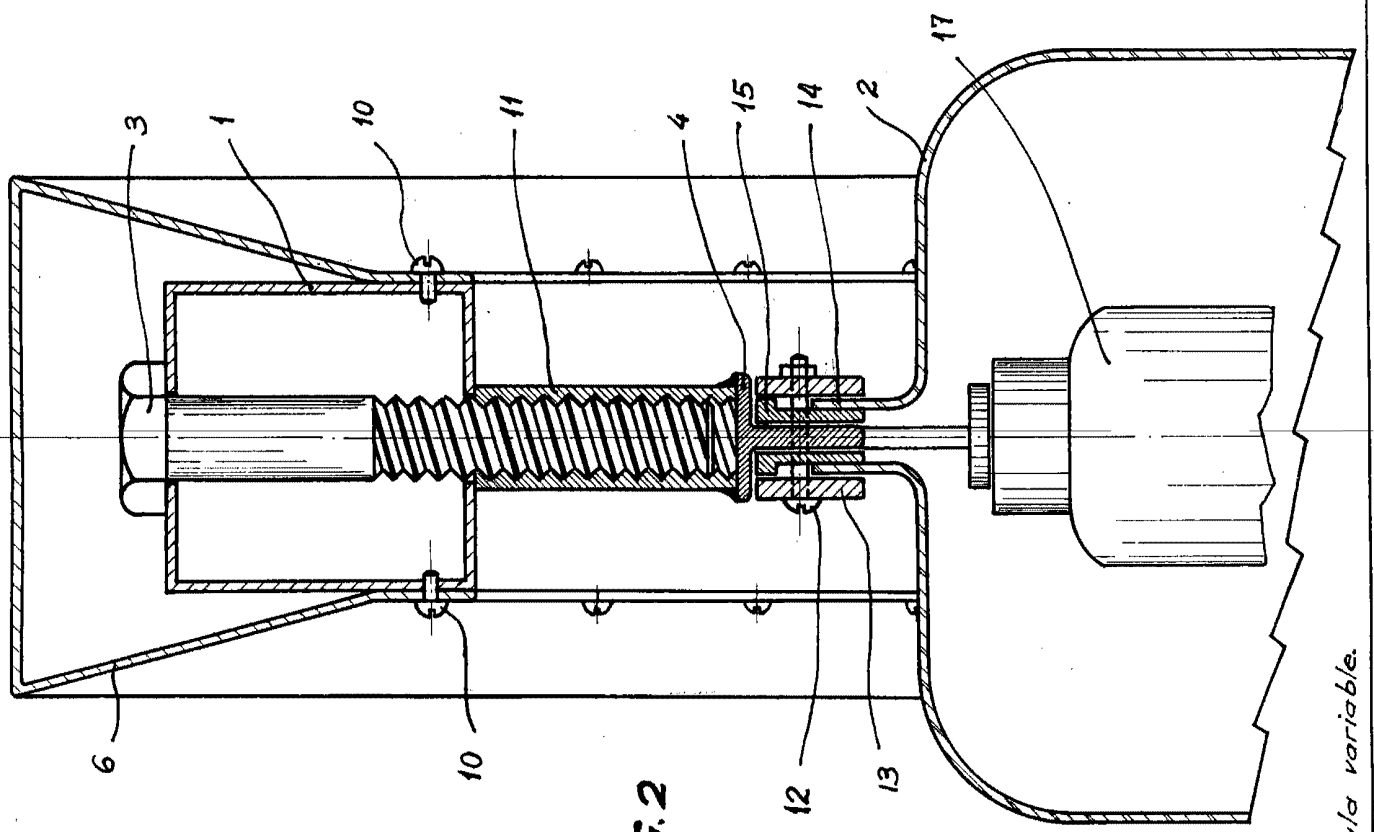


FIG. 2



Madrid, 1 de Octubre de 1966  
P. A.

*[Handwritten signature]*

Escala variable.